



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 35 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120160017100	Ejecutivo	Jaime De La Cruz Osorio	Alfredo De La Hoz Fonseca	20/06/2023	Auto Niega - Niega Pago De Titulo
47541408900120230000400	Otros Procesos	Leonidas Mejia Torrijo	Demas Personas Indeterminadas Con Derecho, Herederos Indeterminados Elena Victoria Movilla	20/06/2023	Auto Requiere - Requiere Inscripcion De La Demanda
47541408900120180008900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Enrique William Mier	20/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
47541408900120180008800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Crucilda Novembrina Cantillo Martínez	20/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
47541408900120210002200	Procesos Ejecutivos	Yamil Cure Barrios	Xiomara Cueto Valencia	20/06/2023	Auto Requiere - Requiere Notificar

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación

f3722155-fedb-4624-8eed-a1297af46cbf